

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209611
 Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-512-CM15

SEÑOR (ES)	METALURGICA SILCOSIL LIMITADA	A Sr (a)	ricardo neira
DIRECCIÓN	SANTA JOSEFINA San Bernardo Región Metropolitana de Santiago	FONO	2-3638200
RUT	79.909.150-k	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Muebles para oficinas del DAEM, Fondos FAEP.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	10	(1128603) SILLA - BEND 48 X 51 X 100 CM 1150830	(1128603) SILLA - BEND 48 X 51 X 100 CM; Código: -;Región : VIII	86.400,00	0,00	0,00	864.000
56101504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1165645) SILLA - EJECUTIVA PACIFIC ALTO PREMIUM 62 X 63 CM 1191784	(1165645) SILLA - EJECUTIVA PACIFIC ALTO PREMIUM 62 X 63 CM; Código: CM15COMO17071722 ;Región : VIII	121.080,00	0,00	0,00	121.080

Neto	\$	985.080
Dcto.	\$	29.552
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	955.528
19% IVA	\$	181.550
Imp. específico	\$	0
Total	\$	1.137.078

Fuente Financiamiento: Fondos FAEP

Observaciones:

Muebles para oficinas del DAEM, Fondos FAEP, Despacho a Manuel rodriguez 222 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Luis Stuardo Palma
 Director DAEM (S)

Karen Gonzalez Rios
 Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>